

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

Acta que se formula referente a la Adquisición de un Paquete Computacional ArcGIS 10.2 Desktop Standar (ArcEditor), incluyendo los módulos complementarios ArcGIS Spatial analyst, ArcGIS 3D Analyst, y ENVI en modalidad de Licencias Educativas (31 licencias), solicitado por el Instituto de Ingeniería y Tecnología, a través del COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, pagado con recursos PIFI-2013.

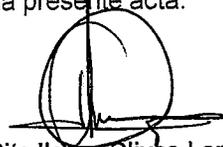
En Ciudad Juárez Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día 24 de Marzo de 2014 en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, en la Dirección General de Servicios Administrativos del Edificio de Rectoría, ubicado en Av. Plutarco Elías Calles #1210, Foviste Chamizal de esta ciudad, donde se hacen constar los siguientes hechos del proceso adquisitivo

HECHOS

Se presentó requerimiento por parte del Mtro. Francisco López Hernández y el Dr. Sergio Saúl Solís, en calidad de solicitantes de la Adquisición de un Paquete Computacional ArcGIS 10.2 Desktop Standar (ArcEditor), incluyendo los módulos complementarios ArcGIS Spatial analyst, ArcGIS 3D Analyst, y ENVI en modalidad de Licencias Educativas (31 licencias), pagado con recursos PIFI-2013. Se recibió la propuesta de la empresa **Sistemas de Información Geográfica, S.A. de C.V.**, quien es el distribuidor único en México de los productos ESRI registrados bajo la marca ArcGIS; la propuesta es por un monto SIN IVA de \$741,244.80 pesos con un IVA del 16% correspondiente a \$118,599.17 pesos dando un total de **\$859,843.97 PESOS**.

Por lo tanto, basándose en el Artículo 41, Fracción I y VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, este Comité acuerda aplicar el mecanismo de Adjudicación Directa a dicha empresa y proceder a la elaboración del contrato correspondiente.

No habiendo nada más que hacer constar, se firma la presente acta.



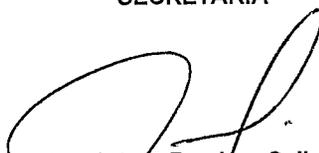
Mtra. Rita Ileana Olivás Lara
PRESIDENTE



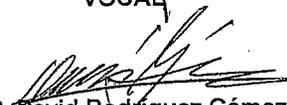
Mtra. Karla M. Salinas González Vidal
SECRETARIA



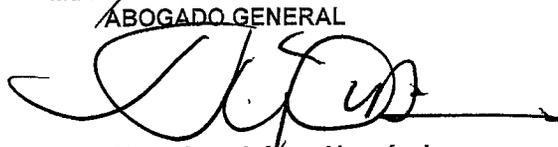
Mtra. Lorena Braceda Adame
En Representación de:
Mtro. Ángel Fernando Gómez Martínez
VOCAL



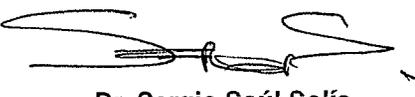
Mtro. Arturo Ramírez Calleros
En Representación de:
Mtro. René Javier Soto Cavazos
ABOGADO GENERAL



C.P. David Rodríguez Gámez
En Representación de:
Mtro. Eduardo Arturo Lara Hernández
CONTRALOR GENERAL



Mtro. Francisco López Hernández
Director del Instituto de Ingeniería y Tecnología
SOLICITANTE



Dr. Sergio Saúl Solís
Responsable del Proyecto
SOLICITANTE